



ESCUDERIA ORDEMOTS
www.ordemots.com

Crtra. de Valladolid 171-175

37900/ Villares de la Reina-Salamanca

Tlfnos 923-201961 / 696403111 / 649491114

Emails jaimebriz@hotmail.co
gonzalocamporuiz@gmail.com

XXVIII SUBIDA CHARRA **16 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

I.- PROGRAMA HORARIO

| FECHA | HORA | PROGRAMA | LUGAR |
|------------|----------------|--|--|
| 21.08.2023 | 10:00 | Apertura de inscripciones. | Secretaría organizador. |
| 12.09.2023 | 12:00 | Presentación oficial de la prueba. | A DETERMINAR |
| 13.09.2023 | 20:00 | Cierre del plazo de inscripciones. | Secretaría organizador. |
| 14.09.2023 | 12:00 | Publicación lista de inscritos. | Secretaría organizador. |
| 16.09.2023 | 09:00 | Verificaciones administrativas. | Secretaría de prueba. |
| 16.09.2023 | 10:00 a 12:00 | Verificaciones técnicas. | Secretaría de prueba carpa Presalida |
| 16.09.2023 | 13:00 | Publicación lista participantes autorizados a Tomar la Salida. | Secretaría de prueba. Oficina en circuito |
| 16.09.2023 | 13:00 | Cierre carretera al tráfico. | Cruce SA-100 km. 4,15 |
| 16.09.2023 | 14:00 | Presentación puestos control. | Parque pre - salida. |
| 16.09.2023 | 14:30 | Briefing pilotos – Dirección de carrera. | Control salida - carrera. |
| 16.09.2023 | 15:00 | Salida manga oficial entrenamientos. | Parque pre - salida. |
| 16.09.2023 | A continuación | Salida 1ª manga oficial de carrera. | Parque pre - salida. |
| 16.09.2023 | A continuación | Salida 2ª manga oficial de carrera. | Parque pre - salida. |
| 16.09.2023 | 19:30 | Publicación oficial de clasificaciones. | Control de carrera. |
| 16.09.2023 | 20:30 | Entrega premios y trofeos. | Plaza de Santa Teresa - Bejar |

II.- TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Situado en:

| |
|---|
| Secretaría permanente del organizador: Ctra. de Valladolid, 171-175 37184-VILLARES DE LA REINA (Salamanca) Tfnos.: (923) 201961, Móvil 696403111 - 649491114, Fax: (923) 201961 gonzalocamporuiz@gmail.com - jaimebriz@hotmail.com Hasta el día 14 de Septiembre de 2023 |
|---|

Secretaria de la prueba: EN CIRCUITO Crtra.acceso a La Covatilla C-500 pk 1,600 de 9 hrs de 16/9/23





ESCUDERIA ORDEMOTS
www.ordemots.com

Crtra. de Valladolid 171-175

37900/ Villares de la Reina-Salamanca

Tlfnos 923-201961 / 696403111 / 649491114

Emails jaimbriz@hotmail.co
gonzalocamporruiz@gmail.com

III.- ORGANIZACIÓN

ART. 3.1

La **Escudería ORDEMOTS**, con número de inscripción en registro de Entidades Deportivas de la Junta de Castilla y León **07094** y Licencia de Escudería FACYL para el año **2.023** nº - CL-12 EC, organiza la **XXVIII SUBIDA CHARRA** que se celebrará el día **16 DE SEPTIEMBRE DE 2023**.

. Nº POLIZA: ALLIANZ 046710672

Nº visado Federación de Automovilismo de Castilla y León

P 21/2023

Fecha de Aprobación el 26 de abril de 2023



ART. 3.2

El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federación de Automovilismo de Castilla y León, el día ___ de ___ de 2023
Nº de visado de la Federación de Automovilismo de Castilla y León ___ / 2023.

ART. 3.3 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

El Comité de Organización está formado por:

Escudería Ordemots.....

Licencia 2023 CL 12 EC

ART. 3.4 CUADRO DE OFICIALES COMPLETO SE PUBLICARÁ MEDIANTE ANEXO

Comisarios Deportivos

Presidente
D.
D.
D.

CD - CL
CD - CL
CD - CL

Director de Carrera





ESCUDERIA ORDEMOTS
www.ordemots.com

Crtra. de Valladolid 171-175

37900/ Villares de la Reina-Salamanca

Tlfnos 923-201961 / 696403111 / 649491114

Emails jaimibriz@hotmail.co
gonzalocamporuiz@gmail.com

D. DC - CL

Director adjunto de Carrera y responsable seguridad

D. DC - CL

Secretario de Carrera

D. GONZALO CAMPO RUIZ

Colegio de Comisarios Técnicos

D. **JULIO SAN GREGORIO CIUDAD** OC - - CL

D. OC - - CL

D. OC - - CL

Colégio de Cronometradores

D. OB /

D. JOB /

D. OB /

Dña. OB /

Dña. OB /

Dña. OB /

Comisarios de Ruta

D. **ESCUDERIA ORDEMOTS**..... OD /EN TRAMITE / CL

D. OD / / CL

D. OD / / CL

D. OD / / CL

Dña. OB / / CL

D. OD / / CL

D. OD / / CL

Relaciones Concursantes

D. Jaime Briz – Simón I. Márquez

Responsable Prensa

D. Santiago Velázquez Criado



www.ordemots.com



ESCUDERIA ORDEMOTS
www.ordemots.com

Crtra. de Valladolid 171-175

37900/ Villares de la Reina-Salamanca

Tlfnos 923-201961 / 696403111 / 649491114

Emails jaimbriz@hotmail.co
gonzalocamporuiz@gmail.com

Jefe Médico

D. Jefe Medico

Asistencia Sanitaria, con dos Ambulancias SVB Y SVA, Cruz Roja

IV.- DISPOSICIONES GENERALES

4.1 Esta prueba se organiza en conformidad con las disposiciones generales contenidas en:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de Castilla y León 2023
- Las Prescripciones Generales del Campeonato de Castilla y León 2023
- El Reglamento General del Campeonato de Castilla y León 2023
- El presente Reglamento Particular.

El CDI. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

4.2 La prueba **XXVIII SUBIDA CHARRA**, es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos de la FACYL

V.- RECORRIDO

La prueba se celebra en la carretera Estación Invernal de La Covatilla:

| | | | | |
|-----------------------------|-----|-------|---------|---------------------------|
| SALIDA | Km. | 1,600 | Altitud | 1.315 sobre nivel del mar |
| LLEGADA | Km. | 5,800 | Altitud | 1.735 sobre nivel del mar |
| LONGITUD | | | | 4.200 Km |
| DESNIVEL | | | | 420 mtrs. |
| PENDIENTE Media | | | | 6,5% |
| PENDIENTE Maxima | | | | 9,5% |

VI.- VEHÍCULOS ADMITIDO Y ASPIRANTES

6.1 **ASPIRANTES:** Tendrán la condición de aspirantes a estos campeonatos, en cada caso, aquellos a los que se refiere al Art. 2 de las Prescripciones Comunes de la Federación de Automovilismo de Castilla y León. Los cuales deberán hacerlo con la licencia en la modalidad P ó PR. Y su correspondiente licencia de Competidor.

6.2 **En estos campeonatos, solo se podrá participar con la LICENCIA AUTONOMICA expedida por FACYL, o con licencia AUTONIMICA expedida por algunas de las FFAA, adcritas al convenio de reciprocidad y su correspondiente Licencia de Competidor. No seran válidas para participar en estos Campeonatos Autonomico las Licencias Estatales o Internacionales expedida por RFEA**

6.3 Podrán participar en las pruebas puntuables los siguientes vehículos:





ESCUDERIA ORDEMOTS
www.ordemots.com

Crtra. de Valladolid 171-175

37900/ Villares de la Reina-Salamanca

Tlfnos 923-201961 / 696403111 / 649491114

Emails jaimebriz@hotmail.co
gonzalocamporruiz@gmail.com

Grupos N-R/N, A-R/A, XP,R R-GT,,R1, R2,R2-T, R3,-R3-T,R3-D ,R4,FIA Y RFEA, R 5, RRC, N5, N4,N3,N2,N1, A-2, ST, MOD, N+, MAXI, KC 1,6,KC 2.0.,, S1.6/2, WRC, TURISMO GT, SCC, Clásicos y FORMULAS, CM tipo CM y CN y C3 , KAR-CROSS-FORMULAS-TT.,GTR,GT2-FIA,GT3-FIA.,,GT4,FORMULA,-,DTM,S2000,S1600,HCLASICOS,RALLY5,RALLY4,RALLY3,RALLY2,RALLY1,

A los vehículos con turbo, se les aplicará la normativa del Cto. De España, empleando por tanto para obtener su cilindrada , el coeficiente multiplicador de 1,7 en el caso de motores de gasolina y 1,5 en el caso de diesel.

Todos los vehículos equipados con motores turboalimentados, ya sean Grupo A, N ó R, deberán contar con una brida fijada a la carcasa del compresor a través de la que debe pasar todo el aire necesario para la alimentación del motor. El diámetro máximo interior de dicha brida para los Grupos A/RA será de 34 m m., y para Grupo N/RN de 33mm., manteniéndose sobre una longitud de 3mm, mínimo

Sólo los vehículos turboalimentados del grupo N podrán ir también sin brida, siempre que se mantengan la carcasa original del turbo. En ningún caso podrán montar una brida distinta a la de 33mm. También se contempla la admisión de vehículos N Plus con brida de 36mm.

Serán reconocidos bajo la denominación la denominación de Grupo R todos los vehiculo que hayan perdido su homologación.

GRUPO R: Deberán cumplir la normativa reflejada en los artículos 1, 2 y 3 dedicados en el reglamento general de Cto. de Montaña de CYL,para 2023.

Grupo A-2: Serán admitidos los vehículos procedentes de Campeonato de España de turismo y vehículos procedentes de copas monomarcas de circuitos, rallyes y montaña, con especificaciones del Campeonato de España.

Grupo XP: Este grupo lo formaran vehículos no acordes a la ficha de homologación o sin ella, procedentes o no de circuitos. Todos ello sin penalizar las normas de seguridad del grupo A. Los vehículos de dos ruedas motrices equipados con turbo deberán llevar una brida de 34 mm., los vehículos 4x4 equipados con turbo deberán llevar una brida de 34mm.

Grupo SCC: Vehículos turismo equipados con motor de motocicleta hasta 1.200 cc. Situado en posición delantera, central o trasera.

Grupo Clásicos: Todos aquellos vehículos que aspiren a participar en la categoría de Clásicos y/o a puntuar para el trofeo de Clásicos de la FACyL, deberán disponer del correspondiente Historico Technical Passport (HTP) expedido por la FIA, o del Pasaporte Técnico de Vehículo Clásico expedido por RFEdA o, en su caso, deberán disponer de la aprobación expresa y por escrito por parte del Grupo de Trabajo de Históricos de la RFEdA.

De no disponer de ninguno de estos documentos el vehiculo será considerado Grupo R, o el que corresponda de conservar su homologación, independientemente de su antigüedad. De no haber contado en ningún momento con ficha de homologación o si presenta modificaciones sustanciales respecto a esta, serán considerados Grupo XP.

Los vehículos Youngtimer (antihuos Legend) homologados con posterioridad al 1 de Enero de





ESCUDERIA ORDEMOTS
www.ordemots.com

Crtra. de Valladolid 171-175

37900/ Villares de la Reina-Salamanca

Tlfnos 923-201961 / 696403111 / 649491114

Emails jaimibriz@hotmail.co
gonzalocamporruiz@gmail.com

1992 NO serán considerados Clásicos a efectos de ninguna clasificación.

Lo que no figure en estas prescripciones de grupos admitidos, éste reglamento se regirá por la normativa del reglamento general de Montaña 2023 de FACYL.

Los monoplazas deberán de cumplir las siguientes características:

- a) Chasis libre
- b) Motores libres.
- c) Medidas de Seguridad, Art. 277 del C.D.I.
- d) El peso mínimo para los monoplazas será de 450 kg. Medidas estas con el vehículo en orden de marcha.

Los vehículos se agruparan en los Sigüientes Grupos:

6.4 Los vehículos serán divididos entre las siguientes clases de cilindrada:

GRUPO 1

Grupo N/RN hasta 1.600 c.c. / Nacional 3 hasta 1.400 c.c.
Grupo A/RA hasta 1.400 c.c. /.
R1 FIA

GRUPO 2

Grupo N/RN 1.601 – 2.000 c.c. / Grupo A/RA 1.401 c.c. a 1.600 c.c. / Nacional 3 1.401 c.c. en adelante / .
Grupo XP hasta 1.400 c.c

GRUPO 3

R2/R2T FIA / R3D FIA / Nacional 2 menos de 2.000 c.c. / Grupo N/RN más de 2.000 c.c. 2 Ruedas Motrices / Grupo A/RA 1.601 c.c. 2.000 c.c. /
Grupo XP hasta 1.401 c.c hasta 1.600 cc.

GRUPO 4

R3—R3T FIA-/ Kit Car 1.6 / Super 1.600 / Nacional 2 a partir 2.000 c.c. / Grupo A/RA más de 2.000 c.c. 2 Ruedas Motrices / .
RALLY5
Grupo XP desde 1601 c.c hasta 2.000 c.c

GRUPO 5





ESCUDERIA ORDEMOTS
www.ordemots.com

Crtra. de Valladolid 171-175

37900/ Villares de la Reina-Salamanca

Tlfnos 923-201961 / 696403111 / 649491114

Emails jaimebriz@hotmail.co
gonzalocamporuiz@gmail.com

Grupo N-RN mas de 2.000c.c 4 RM
Grupo XP de 2001 c.cc o más hasta 2 RM
RALLY4 – Nacional 4

GRUPO 6

WRC/ RRC/ R5- FIA/ R4- FIA/ R4- RFEDA/ SUPER 2000/ R-GT FIA/ GT RALLY RFEDA/ MAXI KIT CAR 2.0/ N más RFEDA/ N5/ Nacional 1/
Grupo A-R/A más 2.000 c.c 4RM
Grupo XP 4X4 cualquier cilindrara y provenientes de GT
RALLY1///RALLY2///RALLY3///

GRUPO 7

CLASICOS más de 1600 cc, con pasaporte Histórico, FIA (HTP) y /o RFEdA (PTVC) o con aprobación GTH „ó, Certificado FACyL conforme a su ficha de homologación.

GRUPO 8

CLASICOS DE más de 1.600 c.c con pasaporte histórico FIA –HTP y o RFEDA –PTVC o con aprobación GTH o certificado FACYL conforme a su ficha de homologación

GRUPO 9

FORMULAS///CM///TIPO CM///CN-C3///KART CROSS/// F-TT

Los Grupos no podrán agruparse entre sí, independientemente del número de vehículos participantes en cada uno de ellos.

Los vehículos F, C3, CN, CM y de tipo CM constituirán una General aparte en la que optan a la SCRATCH GENERAL creada para ellos (denominada como Scratch Monoplazas) en la que el organizador dictamine los premios o trofeos que desee dar a estos vehículos. Siendo estos inferiores al de la Scratch de Turismo. Llevando cada Scratch una clasificación independiente.

VII.- INSCRIPCIONES

- 7.1 Las inscripciones serán admitidas a partir de la fecha de publicación del presente Reglamento particular y en la **Secretaría permanente de la Organización:**

Secretaría permanente del Organizador:

Ctra. de Valladolid, 171-175

37184-VILLARES DE LA REINA (Salamanca)

Tfnos.: (923) 201961, Móvil: 696403111, , Móvil: 649491114

Hasta el día 14 de septiembre de 2023

EMAILS jaimebriz@hotmail.com-----gonzalocamporuiz@gmail.com

- 7.2 Si la solicitud de inscripción es enviada por WASSAP, deberá llegar al organizador, **lo más tarde el día 13 de septiembre de 2023 ANTES DE LAS 20 HRS. Y JUSTIFICANTE DEL PAGO POR BANCO.**





ESCUDERIA ORDEMOTS
www.ordemots.com

Crtra. de Valladolid 171-175

37900/ Villares de la Reina-Salamanca

Tlfno 923-201961 / 696403111 / 649491114

Emails jaimebriz@hotmail.co
gonzalocamporruiz@gmail.com

7.3 El Comité Organizador se **RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN DE INSCRIPCIONES**. “según C.D.I.”

VIII.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

8.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

Con la publicidad optativa propuesta por el organizador: **165,00 €. Formulas y 125,00 €. Turismo.**

8.2 La solicitud de inscripción debe de ir acompañada del pago correspondiente **INGRESO** en la .
CTA. N° ES 17 3016 0130 6323 7499 7225 DE CAJA RURAL DE SALAMANCA

8.3 De acuerdo a las disposiciones vigentes, el organizador suscribirá con la Federación de Castilla y León de Automovilismo, una póliza de seguro para garantizar la responsabilidad civil de los concursantes y organización

8.4 La organización se reserva el Derecho de Admisión de Inscripciones.

8.5 No habrá PREMIOS en metálicos, tanto en SCRATCH como en las CLASES.
Acogiéndonos al Artículo 4 punto 4.1 del Reglamento General del Campeonato de Castilla y León de Montaña Para **2023**, por el cual se fijan también los derechos de inscripción mínimos, a cobrar en los vehículos participantes De la categoría de Formulas y Turismo.

8.6 Licencias admitidas según Reglamento General de Montaña, FACyl **2.023**

IX.- PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 9 de las Prescripciones comunes de los Campeonatos de Automovilismo de Castilla y León 2005, los participantes que acepten la publicidad optativa propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

LA PUBLICIDAD CONTRATADA POR EL ORGANIZADOR

X.- PENALIZACIONES

Las penalizaciones son las previstas en las Prescripciones Comunes y Particulares del Campeonato de Automovilismo de Castilla y León **2023**..





ESCUDERIA ORDEMOTS
www.ordemots.com

Crtra. de Valladolid 171-175

37900/ Villares de la Reina-Salamanca

Tlfno 923-201961 / 696403111 / 649491114

Emails jaimbriz@hotmail.co
gonzalocamporruiz@gmail.com

XI.- PREMIOS Y TROFEOS

11.1 Trofeos que se entregarán son los siguientes:

Clasificación General Monoplazas:

| | |
|----|--------|
| 1º | Trofeo |
| 2º | Trofeo |
| 3º | Trofeo |
| 4º | Trofeo |
| 5º | Trofeo |

Clasificación General Turismo:

| | |
|----|--------|
| 1º | Trofeo |
| 2º | Trofeo |
| 3º | Trofeo |
| 4º | Trofeo |
| 5º | Trofeo |

Clasificación por Grupos:

| | | |
|-------------|-------------|-------------|
| 1º.- Trofeo | 2º.- Trofeo | 3º.- Trofeo |
|-------------|-------------|-------------|

11.2 La entrega de trofeos se entregará a la hora fijada en la Plaza de Santa Teresa, Bejar.

11.3 Clasificación Escudería Ordemots, inscrita como **CONCURSANTES ORDEMOTS**.

11.4 No habrá premios en metálico.

11.5 Clasificación Especial MHASA – Clásicos más de 25 años: 1º, 2º, 3º.

